## Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

## A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en b	anner de Gobierno Transparente
Día: 5 Mes: 1	Año: 2011
2. Denominación/título/nombre de la propu	esta normativa
MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO QUE ESTA CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMED HIDROBIOLÓGICAS.	ABLECE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, ADES DE ALTO RIESGO PARA LAS ESPECIES
3. Tipo de Norma	
Reglamento (DS reglamentario)	ecreto (DS simple)
	rcular
<del></del>	icio
	rden
Acuerdo Ot	ras normas (especificar en celda inferior)
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)	
Introduce nueva normativa Deroga norma	tiva 🔲 Modifica normativa existente 🛛
5. Organismo que dicta normativa	
Ministerio de Economía, Subsecretaría de Pesc	a
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad
José Miguel Burgos	Departamento de Acuicultura
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto
32-2505742	jburgos@subpesca.cl
B. ANTECEDENTES DE LA PROPUES	
<ol> <li>Descripción del problema que motiva la e (máximo sugerido 12 líneas)</li> </ol>	laboración de esta normativa
el reglamento sanitario y en los programas sanitarios	en materia sanitaria de acuicultura deben concretarse en s del Servicio Nacional de Pesca que depende de aquél oncesión y la forma en que operarán, el sometimiento a ción de servicios, etc.
Lo anterior conlleva la revisión de las actuales medio su debida conciliación con los objetivos y facultades in	las dictadas por la autoridad (Subpesca y Sernapesca) y ncorporados por la ley.
10.A ¿Existen documentos disponibles que desc motiva la elaboración de esta propuesta normativa?	riban con mayor profundidad el problema que SI 🗵 En caso de estar disponible, adjuntar archivos NO 🗆

en link nabilitado en pagina de G	obierno Irar	nsparente ("enlace a mayor información").	
11. Objetivos de la propues	ta normati	va (máximo sugerido 12 líneas)	Carrie Sistem
cadena de prestadores de se	rvicios, forta	34 actualizando las exigencias a los centros de cultívo y a toda aleciendo la bioseguridad y las acciones para controlar l s y evitar su diseminación en el territorio nacional.	la las
12. Descripción de la propu	esta y efec	ctos esperados (máximo sugerido 12 líneas)	
obligaciones de registro y cond	diciones san	de enfermedades, la adopción de medidas de emergencia, l itarias de los centros de cultivo en mar, río, lago o estuar meterse todos losprestadores de servicios, los laboratorios	io.
32 A . Existent de			
propuesta y sus efectos espera	dos (por eje	emplo, última versión de la propuesta normativa)? En	<b>X</b>
caso de estar disponible, adjunta ("enlace a mayor información").	ar archivos e	en link habilitado en página de Gobierno Transparente	_
13. ¿Se consideraron altern regulatorias, que luego de la propuesta actual?			В
13.A En caso de contestar (SI) er alternativas fueron evaluada:	n la pregunta s (respuesta	a 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de múltiple)	
Campañas de información pública pa favorecer auto-regulación	ra 🔲	Mejora en procedimientos de fiscalización	
Regular a través de proyecto de Ley		Otra alternativa (especificar en celda inferior)	
		Iternativas consideradas mencionadas en 13. A	
(máximo sugerido 12 líneas)	).		_
14. ¿Se consultaron los con entidades relevantes?	itenidos de	e la propuesta con otras SI ⊠ pase a pregunta 14. A  NO □ pase a pregunta 15	
fueron consultadas para afin	iar el conten ellas en link	ta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidad nido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a may	ılo İ
Con otros organismos del Estado	$\boxtimes$	Con entidades gremiales	$\dashv$
Con centros de estudios		Otros (especificar en celda inferior)	
		Asociaciones de cultivadores y de prestadores de servici (transporte, veterinarios, laboratorios) así como empresas	

una y otra actividad.

## C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

	al 🛛		En caso de				regiones en la celda in	ferior
Regiona	al 🔲							•••••••••••
16. Etapa del cio (respuesta m	clo de últiple)	vida de	e la empres	a a la	ı que se aplica	la prop	ouesta normativa	
Creación de la er	npresa		Funcional	miento	o de la empresa		Cierre de la emp	resa [
17. Actividades	econó	micas	a las que s	e apli	ica la norma (r	espuesi	ta múltiple)	
Todos los sectores		Agricul ganade silvicul	ería, caza y		Pesca	×	Explotación de minas canteras	3 y 🗆
Industrias manufactureras		Electric agua	cidad gas y		Construcción		Comercio	
Hoteles y restaurantes			orte, namiento, icaciones		Intermediación financiera		Actividades inmobiliarias	
Educación		Servici de salu	os sociales y id		Servicios comunitarios y personales		Organizaciones y órganos extraterritoriales	
<b>según tamaí</b> 18.A En caso de c	io de e	mpres	a en la apl	icació	on de la norma xplique brevemei	<b>?</b> nte en a	NO ⊠ pase a p	regunta 19
<b>según tamaí</b> 18.A En caso de c	io de e ontesta imo suç	empres r (SI) er gerido 1	a en la apl	icació	on de la norma xplique brevemei	<b>?</b> nte en a	NO ⊠ pase a p	regunta 19
18.A En caso de c exención (máx	io de e ontesta imo suç	empres r (SI) er gerido 1	a en la apl	icació	on de la norma xplique brevemei	<b>?</b> nte en a	NO ⊠ pase a p	nciación v
según tamaí 18.A En caso de c exención (máx	io de e ontesta imo suç	empres r (SI) er gerido 1	a en la apl	icació	on de la norma xplique brevemei	<b>?</b> nte en a	NO ⊠ pase a p	regunta 19
según tamaí 18.A En caso de c exención (máx	io de ε ontesta imo su que se	r (SI) er gerido 1 aplica.	a en la apl	icació 18, e entifica	on de la norma  xplique brevemei  ando el segmento	nte en que de emp	NO ⊠ pase a pue consiste la diferer presa (micro, pequeñ	nciación y nciación y na, media
según tamaí  18.A En caso de con exención (máx y/o grande) al o grande) al o grande.  19. ¿La propues	io de e ontesta cimo su que se  ta gen	r (SI) er gerido 1 aplica.	a en la apl la pregunta 2 líneas), ide neficios pa	18, e.entifica	on de la norma  xplique brevemento  ando el segmento  s EMT?  eccione entre las	nte en que de emp	NO ⊠ pase a p ue consiste la diferer oresa (micro, pequeñ	nciación y nciación y na, media 19.A y 19.B 20
según tamaí  18.A En caso de co exención (máx y/o grande) al o como exención (máx y/o grande) al o com	io de e ontestar cimo su que se a cita gen ontestar corpora	r (SI) er gerido 1 aplica.	a en la apl la pregunta 2 líneas), ide neficios pa	18, e.entifica	springe brevement of the second endo el segmento el se	nte en que de emp	NO 🗵 pase a pue consiste la diferent presa (micro, pequeñ SI 🔲 pase a pregunta	nciación y nciación y na, media 19 A y 19 B
según tamaí  18.A En caso de comexención (máx y/o grande) al o grande) al o grande.  19. ¿La propues para EMT in se eliminan/ simplifica	io de e ontestar imo su que se a ontestar corpora	r (SI) er gerido 1 aplica.  (SI) en do en la	neficios pa  la pregunta 2 líneas), ide  neficios pa  la pregunta n propuesta n Mayores faci	18, e. entifica	sectione entre las iva (respuesta mura para ar empresa	opcione  últiple)	NO pase a pue consiste la diferent presa (micro, pequeñoresa (micro, pequeñoresa (micro) pase a pregunta no pase a pregunta es siguientes el tipo de empresas a el acceso a	nciación y nciación y na, media 19.A y 19.B 20 e benefic
según tamaí  18.A En caso de co exención (máx y/o grande) al o grande) al o grande.  19. ¿La propues  19.A En caso de co para EMT inc.  Se eliminan/ simplificarámites existentes  Se reduce costo mono	io de e ontestar imo su que se a ontestar corpora	r (SI) er gerido 1 aplica.  (SI) en do en la	neficios pa  la pregunta 2 lineas), ide  neficios pa  la pregunta no propuesta no Mayores faci comenzar/ fo Mejora en co	18, e.entifica	s EMT?  eccione entre las iva (respuesta mura empresa	opcione últiple)  Mayo cierre Mejor merca	NO pase a pue consiste la diferent presa (micro, pequeñoresa (micro, pequeñoresa (micro, pequeñoresa pase a pregunta es siguientes el tipo de mores facilidades para el de empresas a el acceso a ados (especificar en celda	nciación y nciación y na, media 19.A y 19.B 20 e benefic

19.C En caso de contesta identificados en 19.A				n cuantitativa de los beneficios
	s empresas		rámites que actualmer nor tamaño (cambio	en
20.A En caso de contestar	(SI) en la pregu	ınta 20, ı	seleccione el tipo de modific modificación introducida.	ación que genera la propuesta,
Tipo de modificación propuesta n	introducida po	<del></del>	Explique en que consist	te la modificación introducida puesta normativa
Cambia la cantidad de requ cumplir con el trámite	iisitos para			
Cambia el/los plazos para algún trámite o con pasos/ del trámite				
Otra modificación (especifi	car abajo)			
21.A En caso de contesta los nuevos tramites			estime el costo (expresado	NO ⊠ pase a pregunta 22 en tiempo y frecuencia) que el
Trámite	Requisitos exi		Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite
22. La propuesta norm monetarios adicio			on la norma?	SI pase a pregunta 22. A y 22. B
22.A En caso de contesta la empresa para cu			entregue una estimación d	el costo que tendría que incurri
Categorías de cost	os C	osto es	timado (por empresa)	Periodicidad
En términos de pagos para con procedimientos adminide la normativa:				

.

Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).		
En términos de recursos humanos adicionales:		
Nuevas contrataciones	Asesoría de médico veterinario en todos los centros de cultivo (artículo 21 ter). \$ 2.574.600	permanente
<ul> <li>Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales</li> </ul>	Utilización de servicios de certificador de desinfección (artículo 22 j)6. \$ 1.000.000	
	Certificación sanitaria por certificador para traslado de reproductores desde mar a pisciculturas (artículo 23 J). \$ 1.000.000	permanente
	Certificación de desinfección de la limpieza en centros de ríos y lagos (artículo 23 S)\$ 1.000.000	
En términos de inversión física/ infraestructura:		
Inversión adicional	Salida de reproductores desde centros de mar y estuarios en el plazo de 3 años. Traslado a pisciculturas en tierra o espera de nuevas concesiones en AAA afectadas a dicho fin (artículo 3° transitorio). Reproductores de Salmo salar que provengan desde mar a pisciculturas deberán esperar un año antes de desovar. Los de Oncorhynchis mykiss deberán esperar seis meses (artículo 23 I). \$ 518.400.000.	permanente
Mantención adicional	Tratamiento de efluentes en pisciculturas (artículo 6° transitorio) \$ 100.000.000	permanente
En términos de modificaciones al proceso productivo:		
Incorporar nueva tecnología	Sistema de desnaturalización de la mortalidad exclusivo por centro de cultivo (artículo 22 A inciso 6° y siguientes) \$ 55.000.000 para centros en mar y \$12.000.000 para pisciculturas.	permanente
• Otro ( )		
	Descanso coordinado de un mes en centros de lago y ríos. \$ 43.200.000	
	Tratamiento de afluentes para pisciculturas cuando no se abastecen de aguas de pozo natural, artificial o sin población de peces (artículo 23 U) para Piscicultura que quieran declararse	permanente

\*

	libres de enfermedades \$ 100.000.000 .	
	Medio de transporte con tratamiento de efluentes o circuito cerrado (artículo 50 A) Tratamiento para wellboat \$ 480.000.000, Tratamiemto para otras naves \$240.000.000 .	
Otros costos (especificar en celdas inferiores):		
•	Envases exclusivos para el depósito temporal y tránsito de mortalidades (artículo 22 A inciso 6° y siguientes) \$ .2.000.000	permanente
•	Acreditación de la condición de smoltificación mediante análisis de laboratorio (artículo 23 W). \$ 128.730	
	Antibiograma o CIM para cada tratamiento (artículo 57). Entrará en vigencia en tres años (artículo 9° transitorio) \$ 214.550	permanente
22.B: Entregue a continuación una método para calcularlos, supuestos	descripción y/o comentarios respecto a los y fuentes de datos utilizadas (máximo suge	s costos declarados, incluyendo erido 20 líneas):
Ver Anexo		
23. ¿Ha identificado efectos i ý/o negativas) que la prop empresas de menor tama	ndirectos y/o externalidades (positiva puesta pueda generar y que impacten ño?	as SI pase a pregunta 23. A  NO In fin del cuestionario
23.A En caso de contestar (SI) en negativos) y las condiciones neces	la pregunta 23, describa brevemente los e arias para que estos se generen (máximo su	ventuales efectos (positivos y/o ugerido 12 líneas):

. .

## ANEXO PREGUNTA 22 B

Medidas para formulario RESA	Justificación
Asesoría de médico veterinario en todos los centros de cultivo (artículo 21 ter).	1 uf la hora promedio, considerar 10 horas mensuales por un año
Envases exclusivos para el depósito temporal y tránsito de mortalidades (artículo 22 A inciso 6° y siguientes).	\$ 100.000 cada envase por promedio de 20 jaulas
Sistema de desnaturalización de la mortalidad exclusivo por centro de cultivo (artículo 22 A inciso 6° y siguientes).	Incluye triturador, bombas y cañerías, estanques almacenaje ácido fórmico, generador, pontón en caso de centros de mar. En Pisciculturas solo el sistema de ensilaje.
certificador de desinfección en ciertos procedimientos clave (artículo 22 j).	Promedio costo certificación de diferentes procesos anuales.
Reproductores de <i>Salmo salar</i> que provengan desde mar a pisciculturas deberán esperar un año antes de desovar. Los de <i>Oncorhynchus mykiss</i> deberán esperar seis meses (artículo 23 I).	Depende del número de reproductores consideramos el arriendo de una piscicultura. Promedio arriendo US\$
Certificación sanitaria por certificador para traslado de reproductores desde mar a pisciculturas (artículo 23 J).	Considera visita medicó veterinaria, con un valor promedio de 8 UF y análisis correspondientes en razón de del estado sanitario, se considera 3 exámenes (ISAv, SRS, BKD) en pooles de 10 y 30 muestras por centro, con un valor promedio por análisis de 0,65 uf. considerando hacerlos 2 veces al año
Obtención de gametos sólo en pisciculturas (artículo 23 L).	Depende del número de reproductores consideramos el arriendo de una piscicultura. Promedio arriendo US \$90000 mes
Descanso coordinado de un mes en centros de lago y ríos.	arriendo 1 mes de piscicultura

Certificación de desinfección de la limpieza en centros de ríos y lagos (artículo 23	Promedio costo certificación de diferentes procesos
S).	anuales.
Tratamiento de afluentes para pisciculturas cuando no se abastecen de aguas de pozo natural, artificial o sin población de peces (artículo 23 U).	Considera \$50.000.000 en equipos y \$50,000,000 en obras civiles
Acreditación de la condición de smoltificación mediante análisis de laboratorio (artículo 23 W).	Considera análisis ATPasa branquial y considerando 10 análisis por lote de siembre (Una centro puede tener hasta dos lotes simultáneos) el costo de test ATPasa es de 0,3uf por muestra.
Medio de transporte con tratamiento de efluentes o circuito cerrado (artículo 50 A).	Considera \$480.000.000 por barco wellboat y \$240.000.000 para barcos smolt
Antibiograma o CIM para cada tratamiento (artículo 57). Entrará en vigencia en tres años (artículo 9° transitorio).	Considera 10 uf por CIM .
Salida de reproductores desde centros de mar y estuarios en el plazo de 3 años. Traslado a pisciculturas en tierra o espera de nuevas concesiones en AAA afectadas a dicho fin (artículo 3° transitorio).	Arriendo piscicultura
Tratamiento de efluentes en pisciculturas (artículo 6° transitorio).	Piscicultura promedio. Considera sólo equipamiento básico